

y la gente mucha y derramada por muchos pueblos, andaba continuamente de pueblo en pueblo administrándoles los sacramentos y curándolos hasta que perdió la vida; de que se puede inferir piadosamente que está gozando el premio de sus trabajos en la eterna bienaventuranza. En este mismo año fué por primer guardian del convento de Tlajomulco el V. P. Fr. Antonio de Segovia, y se comenzó la iglesia con la advocacion del apóstol Santiago.

CAPITULO XXV.

SUCESOS DE ESTE AÑO DE 1552 EN LA NUEVA GALICIA:
 FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE
 MÉXICO: ORDENANZAS PARA LA FUNDACION DE MONAS-
 TERIOS EN COMPETENTE DISTANCIA,
 SEGUN EL JUICIO DE LOS ORDINARIOS: VARIAS CÉDULAS
 REALES CONSEGUIDAS PARA ESTE FIN
 Y PARA LA CIUDAD DE MICHOACAN POR EL VENERABLE
 SEÑOR QUIROGA: FUNDACION DEL
 HOSPITAL REAL DE MÉXICO: ENTRADAS APOSTÓLICAS
 DE LOS VENERABLES PADRES FRANCISCO
 DE SAN LORENZO Y FRAY MIGUEL DE ESTIVALES.
 AÑO DE 1552.

Proseguía el negocio de la conversion y doctrina de los tarascos con mucho fervor, mediante el celo de varones insignes que en el discurso de los años antecedentes habian aumentado el número de individuos que necesitaba la Custodia de Michoacan y Jalisco paca atender á tan copiosa viña; y como tenia más proporcion la de Michoa-

can para su cultivo, ayudando con tanto esmero la religion agustiniana, que iba fundando sus conventos y los llevaba de operarios ejemplares; donde habia más necesidad era en las provincias de la Nueva Galicia, y así, se suplía la Custodia como podia con los muy precisos ministros, y destinaba sugetos de especial espíritu para ir á la conversion de los chichimecas y ocupar las prelacias de los conventos establecidos en Jalisco. A más del venerable padre Fr. Diego Pinto (que como dicho es, fué á renovar la iglesia y conventos de Aguacatlan, donde murió siendo guardian de esta cabecera), destinó para guardian de Zapotlan al venerable padre Fr. Francisco de Torrijos, porque se esperaba de su grande espíritu que acabase de perfeccionar los naturales de aquella Provincia en la enseñanza de nuestra santa ley. Vivía el padre Fr. Francisco de Torrijos en el convento de Tlajomulco en compañía del venerable padre Fr. Antonio de Segovia, y le ayudaba á hacer la iglesia y campanario cuando fué enviado por guardian á Zapotlan, donde el tiempo que estuvo fué tenido de los indios en gran veneracion, por las muchas virtudes que observaban en él y por la mucha caridad que ejercitaba con todos, no tan solamente en sus necesidades espirituales, sino tambien en las corporales. Como en aquel tiempo el pueblo de Zapotitlan era visita de Zapotlan, fué

á doctrinar particularmente los indios de aquel partido, segun lo refieren sus Anales, y al cabo de alguna temporada que estuvo administrando en esta visita, cayó enfermo gravemente, y no valiendo los remedios que los pobrecitos indios le administraron con mucho amor y segun su capacidad, murió en dicho pueblo. Súpose la muerte de este santo varon en Zapotlan, y luego los indios de este pueblo enviaron por el cuerpo para darle sepultura en el convento por ser guardian de él; pero los de Zapotitlan no lo consintieron llevar, fundados en la devocion que tuvieron á este ministro, y porque teniéndolo por santo, y por su apóstol, no querian quedar privados de aquella presea, habiéndoles Dios hecho la merced de que muriese en su pueblo. Hubo en este caso muchas diferencias y contiendas: alegaban los indios de Zapotlan, que por haber sido el venerable difunto guardian y morador de dicho convento, correspondia que ellos llevasen el cuerpo para que fuese enterrado en su convento; y que se debia presumir que así fuese la intencion del venerable padre, y que querria ser enterrado donde hubiese religiosos de pié, que le encomendasen á Dios, y no en un pueblo donde los religiosos ocurrian por modo de visita. Replicaban á estas razones los de Zapotitlan, que supuesto que el venerable padre no lo habia declarado en vida, y

que Dios habia sido servido que muriese en su pueblo, que no le habian de dejar llevar. En fin, salieron con su intento los indios de Zapotitlan, y se quedaron con su cuerpo, dándole sepultura en su iglesia, fundada ántes por los antiguos religiosos moradores del convento de Zapotlan, que acudian á esta visita, y siempre tuvieron en mucha veneracion por muchos años á las cenizas de este santo religioso, haciendo muchas memorias de él: y para asegurarse en la posesion de esta presea, como para que cesase el inconveniente en lo de adelante en si habia convento ó religiosos, ó no, se determinaron algunos de ellos á ir á México, y negociaron con el señor Virey y los prelados de la Orden que diesen su licencia para la fundacion de un convento en su pueblo, con competente número de religiosos, y fué por primer guardian de él el padre Fr. Diego Perez. Cuando fué el padre Fr. Francisco Torrijos por guardian de Zapotlan, lo acababa de ser el padre Fr. Sebastian de la Vaya ó Vallen (que ya lo habia sido otra vez), varon de mucha perfeccion y muy observante religioso, y como era tan celoso del bien de las almas, se ocupó y trabajó mucho en la conversion y doctrina de los indios de Zapotlan, Zapotitlan, Zapoltitlic, Tlamasula y de otros pueblos. Despues del P. Torrijos, fué por guardian de Zapotlan, el P. Fr. Francisco

de Molina, y en aquel tiempo habia dos indios gobernadores en el dicho pueblo: de parte de los mercaderes lo era D. Francisco Cortés, y de los plebeyos D. Martin de Mosca.

Cuando proveía la Custodia de Michoacan y Jalisco de sugetos á propósito para llenar las prelacias de los conventos que se iban formando y multiplicando, no solo en la Provincia de Avalos, sino en lo pacificado de la Nueva Galicia, no podia dar las mismas providencias para las Provincias de Chiametla, Culiacan y Topia, porque los naturales de ellas andaban alzados y se estaban empeñolados en las sierras de Guainamota, Guazamota y Jocotlan desde el año de 1536, y otros en la sierra de Juchipila, que mataron á los padres Calero y Cuellar á principios del año de 1541. Trataron en este año de 1552 los oidores de la Audiencia de Compostela, de la manera como se pudiera restaurar lo conquistado en tiempo de Nuño de Guzman, que permanecia alzado, en gran perjuicio de la poblacion de españoles que se intentaba asentar en dichas provincias, para lograr el beneficio de unas minas riquisimas que encerraban y podian ocasionar la felicidad de los pobladores, y por consiguiente aumentar en lo espiritual y temporal los términos de su jurisdiccion. Por lo que en el cuerpo de esta Crónica queda dicho, sabido es, que cuando Nuño de Guz-

man entró á conquistar la tierra-dentro, se pobló la villa del Espíritu Santo en Chiametla, y la de San Felipe en Sinaloa; que sus capitanes llegaron al Valle de Guadiana y Topia, y tomaron posesion, haciéndolos de su conquista y del reino de la Galicia. A poco andar los mismos españoles que habian poblado las referidas villas, las despoblaron, pareciéndoles que por ser pocos, y los indios muy valientes y belicosos, no podian conservar, y más que por la distancia y lo mucho que habia á qué atender en las turbaciones del reino de la Galicia, no les podia venir socorro competente de tropa y víveres, y así, sin resistencia de nuestra parte se alzó toda la tierra de una vez y permaneció alzada hasta que la Audiencia de Compostela noticiosa de las grandes minas y muy ricas que habia en ella, determinó conquistarla y pacificarla, como tambien con la mira de ampliar los términos de su jurisdiccion, considerando que á tan corta distancia como de unas quince leguas de la ciudad de Compostela, adonde residian, caía toda aquella sierra riquísima de Guainamota, Guazamota y Jocotlan; y por otro lado, que las sierras de todo aquel distrito, y de Chiametla y Provincia de Culiacan se iban poblando de honrados vecinos y valerosos soldados españoles, y tambien, que entre la Villa de Culiacan y Compostela estaba la Provincia de Chiametla y sus

confines en proporcion de poblarse mediante los auxilios eficaces que providenciaba el señor Vi-rey D. Luis de Velasco. Todas estas consideraciones movieron á la Audiencia de Compostela á pensar en la reduccion de todo este giron de tierra, y para ese fin, aprestando la gente necesaria para esta conquista, solicitaron los señores hacer eleccion de un Cabo de circunstancias que llevase á puro y debido efecto su determinacion. Viendo igualmente que S. M. aun no habia prohibido el que pudiese cualquier gobernador acudir á las conquistas, nombraron á un gefe de mérito, y caballero, llamado Ginés Vázquez de Mercado, sobrino de Bernardino Vázquez de Tapia, capitan que fué de los más señalados en la conquista de México. Era el capitan Mercado conocido por esforzado, y grande hombre de á caballo: estaba casado con su prima hermana que se llamaba D.^a Ana Vázquez de Tapia, muy rica y hermosa, que tenia minas en Tepic, de que sacaba mucha plata. La fama que corria de la opulencia y prendas de este caballero, movió á los señores oidores de Compostela á enviarlo á llamar, y le mandaron fuese á aquella jornada, dándole el titulo de capitan general, que aceptó, con facultades amplias para que hiciese todo lo que conviniese en su viaje y conquista. Le mandaron hacer levas de bastante gente de guerra, y que

lo primero que conquistase y apaciguase fuese la Provincia de Jocotlan, que cae entre Compostela y Guadalajara. Cumplió Ginés Vázquez con las órdenes de la Audiencia: entró en la Provincia de Jocotlan con buen número de soldados, y en varios encuentros que tuvo con los indios alzados, salió victorioso, y pudo haberlos reducido totalmente á la obediencia de las leyes del más fuerte; pero se halló en la dura precision de contemplar á sus soldados, que se le amotinaron y le dijeron que no les cuadraba la tierra: temiendo entónces Ginés Vázquez que le abandonasen, se valió de un expediente para sosegarlos, proponiéndoles que verian el fin de sus trabajos bien empleado, porque sabia de una mina rica que le habia descubierto un indio, y gustosos prometieron seguirle. Fué el capitan Mercado con la guia á la mina rica de Jocotlan, y asentó su Real encima de ella, con ánimo de reconocerla; tardó ocho dias en hacer pruebas y le pareció que no era cosa, achacando á borrachera de indios la ponderacion de su riqueza. Quería ya mover su campo para girar por otro rumbo, cuando fué acometido de repente por un trozo de seis mil indios de guerra, con el fin de echarle fuera de la mina que ellos conocian ser de grande beneficio, y le cercaron impensadamente; pero se defendió tan bien, que ahuyentó á los enemigos, persi-

guiéndolos con mucho valor, y haciéndoles pagar muy caro su atrevimiento: habia pedido socorro á Guadalajara de primera instancia, pero con la felicidad que logró en desbaratar los bárbaros envió á avisar que se suspendiese. Salió de ese paraje, no obstante que el cielo favorecia sus armas, y sin conocer la buena fortuna que se le habia rodado, hizo pasar á su tropa el Rio grande, por donde entra y se le agrega el Rio de Tepic, que se llama de Tenantitlan, y fué el rio arriba buscando minas, en cuyo tránsito padeció el ejército grande necesidad de hambre y sed, que algun tanto se reparó con la abundancia de tuna cimarrona que encontró. Llegó á Tepic, y preguntando á los indios dónde habia minas? le dijeron unos indios chichimecos, que hacia Valparaiso, en unos grandes llanos, donde habia un cerro grandísimo todo de plata. Fué luego al punto por los altos de Valparaiso, y vino á salir hacia el Valle de los Ranchos, y encontró efectivamente las minas que le habian dicho, pero tampoco hizo caso de ellas, sino que pasó á Chalchiquites, á San Martin, Sombrerete y Albino, y bien que dió con las minas de esos parajes, hizo el mismo caso que de las antecedentes. Gastó casi todo este año de 1552 en estas desconcertadas expediciones Ginés Vázquez, y á fines de dicho año salió de Albino con su campo en busca del

cerro que le habian dicho era de plata y oro, y apenas llegó á estar en él, que lo desamparó, juzgando, á su parecer, que bien que habia plata en sus entrañas, acudia poco y no era capaz de sufragar á sus gastos ni de contentar la codicia de sus soldados, quienes mohinos de ver frustradas sus esperanzas, pusieron á este cerro por mofa el nombre de Mercado, que le dura todavia; de modo que este capitán no hizo mas que traginar por tierras y cerros de la mayor riqueza que ha habido en el mundo, sin aprovecharse de tantas minas que dejó para otros, y de allí volver perdida la esperanza, por varios rodeos hasta parar á la Ciénega de Sombrerete, donde se hallaron metales, sin hacer aprecio de cosa alguna; y estando una noche descuidado, y todo su campo desarmado, dieron sobre él unos indios de Zain, le mataron unos cuantos soldados, y en la refriega que hubo para la defensa, salió el mismo capitán Vázquez Mercado herido gravemente, y sin duda le hubieran muerto si no lo hubiera socorrido un negro portugués que tenia de servicio: muchos soldados bien heridos escaparon, y le fué forzoso al gefe detenerse para curarse de su herida y dar lugar á la curacion de los heridos. Despues se encaminó con su ejército para el Teul ó Tuich, pueblo de Juan Delgado, su compadre; entretanto se le desertó toda la tropa y quedó

muy corrido de su desgraciada expedicion. Al cabo de algunos dias sobrevinole á Ginés Vázquez una disenteria que le quitó la vida, ocasionada de la pesadumbre por los malos sucesos de su jornada. Lo llevaron á enterrar en el convento de San Francisco del pueblo de Juchipila, y por su muerte quedó su familia desamparada y arruinada. Viendo los oidores (despues de haber tenido noticia de la malograda expedicion de Mercado) que no era posible entablar nueva entrada en el Valle de Guadiana, Topia, Zinaloa y Chiametla, que era de la Galicia, no trataron más de conquistar, y se quedaron las cosas en el mismo estado que ántes, porque tambien les vino Cédula de S. M. mandando que ninguna persona pudiese hacer entradas en tierras de indios bárbaros, ni dar comision para ello sin su licencia.

Año de 1553.—No obstante esta prohibicion, se disimuló una entrada que hicieron ciertos soldados el año siguiente de 1553 en las tierras de Jocotlan, porque como andaban muchos de estos perdidos de resulta de su desercion, y sin poder subsistir así en la Provincia de Etzatlan como en la de Aguacatlan y Compostela, juntáronse unos 13 ó 14 de estos soldados en Compostela, discutiendo el modo de salir de su miseria, y no hallaron otro que el de intentar una entrada en las minas de Jocotlan, que el capitán Mercado habia

dejado, pues reflejaron que no podía ménos que ser muy ricas, por varios ensayes que habian hecho en Compostela en algunas piedras que se habian traído de ellas en la antecedente entrada, y que se presentaba linda ocasion para trabajarlas sin especial estorbo de parte de los bárbaros, pues se sabia que unos frailes de San Francisco estaban de asiento en aquella tierra, doctrinando y reduciendo los indios de paz, los cuales eran Fr. Francisco de San Lorenzo y otro llamado Fr. Juan. Dieron parte de su resolucion á los oidores de Compostela, quienes conociendo que mediante el valor de aquellos soldados se podia agenciar mucho beneficio para el Estado, si se apoderasen de las ricas minas de Jocotlan, les respondieron que no podian darles comision para esta entrada que pretendian, pero que si querian ellos hacerla de su voluntad, no se les turbaria. Con esta respuesta se determinaron á ir á las minas de Jocotlan unos diez y seis de ellos, llevando poderes particulares de los señores oidores para apoderarse de algunas minas de su cuenta; y habiendo llegado al pueblo de Cacalotlan, que está cerca de Jocotlan, hallaron á los religiosos viviendo en unas chozas, y admirándose de ver que hubiesen entrado en aquella tierra de bárbaros, y estos no los hubiesen muerto, les dijeron á lo que iban.

Alegráronse mucho los padres de la venida de los soldados, por parecerles que si acertaban á poblar las minas de Jocotlan, se aseguraba la tierra, y les apoyaron su determinacion con de cirles que ciertamente tenia mucha riqueza la mina de Mercado, porque Hernando de la Peña habia ensayado algunos de sus metales en Etzatlán y registrado la mina; de que no se holgaron los de Compostela, viendo que otros habian ganado la delantera. Con esta noticia, quisieron los soldados, sin perder tiempo, ir á su reconocimiento al dia siguiente y ver por sí mismos si era tan rica la mina de Jocotlan como les decian. Recogieron para descansar, y aquella noche dieron sobre ellos más de seis mil indios, y los mataron á todos, y á los frailes, ménos unos cuatro ó cinco que se escaparon. Cuando llegue el caso de tratar de las vidas y glorioso martirio de estos dos venerables religiosos, daré más extensa noticia de la irrupcion de estos bárbaros y del motivo de su crueldad para con estos apostólicos varones. Volvamos á registrar, entretanto, un suceso grave que por este año se verificó, y fué la época de la introduccion de las ciencias en las vastas regiones de la América. Dice el historiador Herrera, que cuando se despachó por Virey de la Nueva España al Excmo. Sr. D. Luis de Velasco, se le dieron los mismos poderes é

instrucciones que tuvo Don Antonio de Mendoza, su antecesor, y entre varios encargos que se le intimaron de parte del Rey antes de partir á su destino, uno de los principales fué éste: «Dijosele tambien que el Rey, por el bien de sus súbditos, habia mandado erigir y fundar dos universidades en las ciudades de los Reyes y de México para que se enseñasen las ciencias á los castellanos y á los naturales, para que, aprendiendo las disciplinas, viviesen con más policía, y la tierra fuese más ennoblecida con tales ornamentos, y la doctrina y conversion más ayudada; y que el dicho Don Luis pusiese todo cuidado en que aquella obra, tan conforme á sus inclinaciones, fuese en aumento.» Estas son las expresiones literales de este cronista real, que produce en el año de 1551.

No pudo tan de luego á luego que llegó á México este segundo Virey, sin segundo, dar cumplimiento á la merced que hizo el Emperador á estos reinos de la fundacion de escuelas, porque le ocurrieron á los principios de su gobierno muchos asuntos de grande importancia, á que habia de atender, como se ha visto, hasta este año de 53, dia de la conversion de S. Pablo (*), que en cumplimiento de las Reales Cé-

(*) Grijalva, cap. XIII.--Gaceta de México.--Vetancurt, Teatro Mexicano, parte cuarta, tratado de la ciudad de México, cap. IV.

dulas juntó á los Oidores y á todos los hombres de letras que habia en el reino, en la iglesia de San Pablo, que era colegio de los reverendos padres agustinos, y hoy lo es, y se conserva con el mayor crédito de disciplina literaria en todas materias teológicas y propias de su sagrado instituto, y se efectuó la fundacion de la insigne Universidad de México. En este año ponen esta época plausible el autor de la Gaceta de México y otros historiadores de México. Se cantó una misa solemnísima en el referido colegio de San Pablo, y despues fueron en procesion los letrados y doctos que habia congregado el señor Virey para esta fundacion, y tomaron posesion de las escuelas en las casas prevenidas para este fin, que ántes fueron de Doña Catalina de Montejo. Comenzó desde luego á florecer en la ciudad de México todo género de letras, de todas facultades, como en cualquiera de las mas famosas universidades del mundo. Se establecieron cátedras de todas ellas. Los primeros fundadores fueron los reverendos padres fray Pedro de la Peña, dominicano, varon muy docto y que despues fué Obispo. Este insigne sugeto fué nombrado por catedrático de prima de Sagrada Escritura, y de visperas leyeron los venerables padres maestros Fr. Alonso de la Veracruz y Fr. Pedro Jiménez, ambos del Orden de San Agustin. No hallo en los au-

tores que se haga mencion entre estos primeros catedráticos de algun individuo letrado de la religion seráfica de estas partes; y no lo extraña, porque los sugetos que por este tiempo adornaban por sus virtudes y letras á la Provincia del Santo Evangelio, estaban totalmente dedicados, como fundadores de la Custodia de Michoacan y Jalisco, á la conversion de los tarascos y indios bárbaros de la Nueva Galicia, como eran los venerables padres fray Jacobo Daciano, fray Juan de San Miguel, fray Maturino Gilberti, y otros que podian haber regentado las primeras cátedras de la Universidad, pues unos se habian hecho célebres en las universidades de la Europa, y otros, si hubieran preferido esta carrera de las letras apostólicas, hubieran dado pruebas de sus talentos sobresalientes, como las dieron despues de innumerables lectores que han fecundado ambas Provincias de México y de Michoacan. ¿Qué lucimiento no hubiera tenido en la metrópoli de estos reinos un venerable fray Jacobo Daciano, que siendo versadisimo en la inteligencia de la Sagrada Escritura, por saber á la perfeccion las lenguas hebrea, griega y latina, á más de la natural ó vernácula, y haber adquirido los créditos de uno de los mayores teólogos del reino de Dacia, regentó sus cátedras y sacó muchos discipulos en virtud y letras consumados? ¿Qué aplau-

sos no hubiera tenido en esta gran escuela el V. P. Fr. Juan de San Miguel, quien, por el amor que profesaba á las letras, fundó el antiquísimo colegio de San Miguel, incorporado actualmente con el primitivo de estos reinos, conocido por el de San Nicolás en esta nobilísima ciudad de Valladolid Guayangareo? ¿Qué discipulos tan aventajados y útiles para esta iglesia americana no hubiera sacado el V. P. Fr. Maturino Gilberti, que fué un teólogo eminentísimo en su Provincia de Aquitania, y en Michoacan se dedicó tanto al estudio de las lenguas mexicanas, y particularmente la tarasca, que fué tenido por el Ciceron de la lengua Michoacana? Estos dos últimos, ¿no hubieran podido ser igualmente escogidos para leer las cátedras de leyes, cánones y humanidades, segun las pruebas que dieron en Michoacan de sus grandes talentos en esas materias? Sin duda. Conque no se puede notar á la religion seráfica de aquellos tiempos, establecida primero en estos reinos, de haber tenido escasez de sugetos para llenar estas primitivas cátedras. Fundóse esta celebrísima Universidad de México con los estatutos, privilegios y preeminencias de la de Salamanca, siendo Pontífice el señor Julio III. Tuvo al principio las muy precisas cátedras; pero con el tiempo se han aumentado hasta el número de veinte y dos, que leen y han leído los